

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2.008

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE

D. Félix Bengoa Ibáñez de Garayo

CONCEJALES

D. José Antonio Isasi Urrez

D^a M^a Belén Larrauri Martínez

D. Ramón Agirre Quintana

D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria

D. Ángel José Díaz de Espada Pérez de Arrilucea

D. José Ignacio Sáenz Iraizoz

D. Félix Fernández de Pinedo Grajales

D. Rodrigo José García Sáenz de Cortazar

SECRETARIA

D^a María Jesús Calvo Cabezón

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi, siendo las diecinueve horas del día once de diciembre de dos mil ocho, se reúnen debidamente convocados en tiempo y forma los/as que al margen se expresan al objeto de celebrar la presente Sesión Extraordinaria en primera convocatoria bajo la Presidencia de D. Félix Bengoa Ibáñez de Garayo.

1º.- UDALHITZ

El Sr. Alcalde expone que el tema se ha tratado en diversas Comisiones y las propuestas que existen son el UDALHITZ y la propuesta de los trabajadores que es la siguiente:

“Propuesta de los Trabajadores del Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi

Condiciones Laborales 2008-2009-2010

- *Aprobar las MEJORAS SOCIALES que propone el UDALHITZ.*
- *En cuanto a las CONDICIONES ECONÓMICAS:*

1ª Opción:

2.008 - IPC

2.009 - IPC + 0,5%

2.010 - IPC + 2,5%

2ª Opción

2.008 - IPC

2.009 - IPC

2.010 - IPC + 2 %

2.011 - UDALHITZ + 1%

De tal manera que en 2.011 los trabajadores del Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi estén en las mismas condiciones que los trabajadores de los Ayuntamientos que han aprobado el UDALHITZ.

Los trabajadores que terminen contrato en 2.008 y 2.009 recibirán en 2.010 y 2.011 las compensaciones porcentuales que les hubieran correspondido de estar trabajando.

- *En cuanto a ELKARKIDETZA, se congelarán las cuotas en 2.008 y 2.009, actualizándose en el año 2.010.”*

El Portavoz del PP D. Rodrigo José García Sáenz de Cortazar manifiesta que sería bueno que los Presupuestos Generales del Estado estuvieran aprobados.

La Secretaria informa que ya se ha aplicado a los trabajadores la subida del Estado correspondiente al 2.008.

El mismo Concejal continúa su intervención manifestando que su Grupo apuesta por la congelación de los sueldos del personal del Ayuntamiento. Habría que apretarse un poquitín el cinturón, bastante es que se tenga un trabajo seguro no con las incertidumbres que existen en otras empresas, tal como estamos viendo con Michelin, Mercedes, etc ..., por todos los sitios parece que va a haber recesiones y despidos. Reitera, considera que sería conveniente que todo el mundo se apretase un poquitín el cinturón. Ellos esperarían a ver cuál es la subida existente en los Presupuestos Generales del Estado, la mínima, para pedir una subida.

El Concejal D. Félix Fernández de Pinedo Grajales manifiesta que el representante del Partido Popular ha comenzado su exposición hablando del tema de la crisis, ha hablado de empresas, de recesiones, estamos en la situación de siempre, una crisis que ha generalizado un sistema económico y que como siempre la tienen que pagar los trabajadores. En este punto hay una cosa clara, este representante que está aquí hablando no es patronal, él no es patronal y no quiere actuar como tal. Las negociaciones que se han llevado las han llevado entre distintos sindicatos y EUDEL, y EUDEL aquí ha actuado como si fuera una patronal. Tampoco podemos olvidar que este acuerdo es de difícil aplicación en Ayuntamientos en los que no se actúa como es debido y en los que no todo el personal es funcionario, como en muchos Ayuntamientos del PNV en los que los trabajadores y trabajadoras no son todos funcionarios; no olvidemos que hay Ayuntamientos en los que se externalizan los servicios y las subcontratas. Va a esperar un poco a oír las distintas posiciones y luego al final votará y ya verá si realiza una explicación del voto que emita.

El Portavoz del PSE-EE D. José Ignacio Sáenz Iraizoz manifiesta que el criterio de su Grupo después de estudiar la valoración que se envió a través de los sindicatos, valorando la situación en que se encuentran muchos convenios colectivos y muchos trabajadores que se van a ver y desear para cobrar la paga extra estas Navidades; en definitiva, viendo como se encuentra la situación económica ellos siguen valorando el incremento del IPC más el 1% para la creación de una bolsa de trabajo, ya explicará por qué. Este Ayuntamiento está recibiendo mucho menos dinero público, las arcas públicas están disminuyendo y su Grupo considera y cree que hoy por hoy es una suerte ser funcionario ya que es un trabajo bastante digno en comparación con el trabajo de otros ciudadanos. Siguen manteniendo la misma postura y en principio este criterio es anual y si el año que viene hay mejoras las discutirán, pero hoy por hoy mantienen la postura del incremento del IPC más el 1% para la creación de una bolsa de empleo.

El Portavoz de la DTI/AIA D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria expone que en primer lugar quería despejar una duda porque ha escuchado decir al Portavoz del PSE-EE que van a mantener el incremento del IPC para este año y para el año que viene ya verán. Quieren saber, cree que lo preguntó el otro día también, si lo que hay que votar es el paquete entero o si lo que tienen que votar es la subida para lo que es el año que viene. Quiere despejar esta duda porque no lo tiene muy claro.

La Secretaria aclara que el UDALHITZ es para los tres años.

El mismo Concejal quisiera que el Portavoz del PSE-EE le aclarara la postura de su Grupo, si el aumento va a ser el IPC durante los tres años que dura el convenio, porque no deja muy clara su propuesta.

El Portavoz del PSE-EE D. José Ignacio Sáenz Iraizoz pasa a aclarar al Concejal de la DTI/AIA la postura de su Grupo. Sería el IPC y las subidas que sean amortizables a la bolsa de empleo. Consideran razonable las mejoras sociales como es un mayor descanso, que esas no se las discuten ni se las cuestionan, pero ellos apuestan porque el porcentaje de subida que piden que sea aplicable para la contratación de más personas. Pero en principio es el IPC.

El Sr. Alcalde puntualiza que la propuesta del PSE-EE es el IPC más el 1% para la creación de una bolsa de trabajo para un año.

El Portavoz de la DTI/AIA D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria continúa su exposición manifestando que en su día valoraron como muy positiva esa propuesta, sin embargo ven que la primera opción que han presentado los trabajadores también es adecuada. Están por la labor de agilizar un poco lo que es la negociación con los trabajadores, y viendo que ellos han presentado una propuesta que creen que es bastante razonable pueden llegar a apoyar la primera opción que los trabajadores presentaron. Quería también comentar lo que ha dicho el Concejal de la Izquierda Abertzale de que es una propuesta que viene de la patronal, sí es verdad que es una propuesta de la patronal, pero al fin y al cabo aquí todos son patrones, cree que en este caso el papel que les toca jugar es el de la patronal, les guste o no les guste; porque cuando uno se presenta a unas elecciones sabe que tiene que asumir estas cosas y es lo que hay. Es muy bonito hacer un discurso populista y demagógico, pero al final todos saben dónde están y cuando hay que tomar este tipo de decisiones les toca estar donde les toca estar, les guste o no les guste.

El Sr. Alcalde pregunta al Concejal cómo quedaría la propuesta de su Grupo.

El mismo Concejal explica que su Grupo no hace ninguna propuesta, dice que valora positivamente la propuesta que en su día presentó el PSE-EE, pero viendo que los trabajadores han presentado una opción que también es asequible su Grupo va a apoyar la opción que han presentado los trabajadores.

El Portavoz de EA D. Ramón Agirre Quintana en primer lugar quería excusar la ausencia de su compañero que por cuestiones laborales hoy no está aquí; aunque podríamos hablar más que de cuestiones laborales de problemas laborales que son los que todos los días vemos en la prensa. Es un hecho objetivo que vivimos en una época de recesión económica y los trabajadores y trabajadoras ajenos a las causas que originaron la crisis están siendo ya las primeras víctimas de la mala situación económica. Diariamente tenemos noticias de cierres de empresas, inicios de procedimientos concursales, regulaciones de empleo, se habla de congelaciones salariales. El desempleo se incrementa de forma más intensa en los colectivos más vulnerables, fundamentalmente jóvenes, mujeres, inmigrantes y trabajadores eventuales. Es un hecho cierto que en la administración pública vasca las condiciones de trabajo de los funcionarios y contratados laborales son en general más ventajosas que las del conjunto de los trabajadores y trabajadoras de la empresa privada del país. Además en tiempos de ajuste económico también la administración debe hacer un esfuerzo de moderación de gastos, teniendo en cuenta que sufrirá sin duda una sensible reducción de los recursos vía recaudación a la que serán más sensibles las instituciones más pequeñas como los Ayuntamientos.

El mismo Concejal continúa su exposición señalando que el Grupo Municipal de Eusko Alkartasuna considera que no se falta al respeto de los trabajadores del Ayuntamiento por afirmar que debe tenerse en cuenta la actual situación económica, la situación del colectivo de los trabajadores en su conjunto, el aumento del desempleo, la caída de la recaudación en las arcas municipales, y considera que la subida del IPC más un punto en los sueldos durante tres años consecutivos no es oportuna. Su Grupo ante lo que viene, aunque nadie lo sabe a ciencia cierta pero el panorama realmente es preocupante, podrían hacer una propuesta de un acuerdo o un pacto de carácter bianual y hablarían para el 2.008 de una subida del IPC más un punto teniendo en cuenta que el ejercicio está prácticamente cerrado y para el 2.009 una subida equivalente al IPC.

El mismo Concejal para finalizar su intervención quería añadir respecto a otros aspectos que se han comentado que UDALHITZ es un pacto negociado por EUDEL y los sindicatos, pero quieren hacer saber que dentro de EUDEL entre los diferentes Partidos Políticos ha habido grandes divergencias en cuanto a la negociación del mismo.

El Sr. Alcalde quería hacer un inciso para decir que el Concejal de la DTI/AIA D. Zacarías Martín Alvez también ha excusado su presencia.

El Portavoz del PNV D. José Antonio Isasi Urrez manifiesta que el Equipo de Gobierno viendo la propuesta presentada por los trabajadores de Alegría-Dulantzi y entendiendo que es una propuesta bastante razonable va a apoyar la opción primera que sería la siguiente:

- 2.008: IPC.
- 2.009: IPC más 0,5%.
- 2.010: IPC más 2,5%.

El mismo Concejal concluye su intervención señalando que está de acuerdo con lo que han comentado todos los Grupos respecto a las recesiones que ha habido y la situación en la que nos encontramos, pero entiende que esto es así, algunas empresas tendrán que hacer despidos y otras empresas firmarán los convenios. Evidentemente podemos decir que los funcionarios tienen una mayor calidad de vida en comparación con mucha otra gente, pero ellos no han contribuido a que esto sea así. Este Equipo de Gobierno apoyará la opción primera de la propuesta de los trabajadores.

El Concejal D. Félix Fernández de Pinedo Grajales por alusiones quería decirle en primer lugar al representante de la DTI/AIA que él no es patrón ni se considera patrón, muy distinto es su caso, todos se acuerdan de la lista que presentaron para concurrir a las elecciones municipales en la que no había ningún trabajador. En segundo lugar quería decirle al representante de EA que está de acuerdo con lo que ha comentado de que esto ha sido firmado por los sindicatos, pero le recuerda que el sindicato de la izquierda abertzale, LAB, no lo ha firmado.

El mismo Concejal quería saber qué propuesta de las dos que presentan los trabajadores se votaría o si se votarían las dos.

El Sr. Alcalde le aclara que la primera de las propuestas presentada por los trabajadores.

La Secretaria comenta que las opciones serían cuatro:

- Propuesta del PP: congelación salarial.
- Propuesta PSE-EE: IPC más 1% para la creación de una bolsa de trabajo.
- Propuesta EA: año 2.008 IPC + 1 y año 2.009 IPC
- Propuesta de los trabajadores: año 2.008 IPC, año 2.009 IPC + 0,5% y año 2.010 IPC + 2,5%.

La Secretaria recuerda que el convenio está firmado para tres años.

El Portavoz de la DTI/AIA D. Joseba Koldo Garitagoitia quería manifestar que según la respuesta que se le ha dado anteriormente en principio quedaría invalidada la opción de EA, porque según se le ha dicho hay que votar el paquete entero. El convenio es para tres años.

El Portavoz de EA D. Ramón Agirre Quintana quería aclarar que en su exposición han manifestado su disconformidad con UDALHITZ en los términos en los que aquí se ha presentado, en los términos en los que se ha negociado por EUDEL y los sindicatos, y hacen una propuesta diferente. Su propuesta sería un pacto a dos años no a tres, manteniendo las condiciones laborales, el resto de condiciones laborales incluidas en UDALHITZ, pero con unos incrementos y unas retribuciones para el 2.008 y 2.009 que ya han comentado.

El Sr. Alcalde comenta que esa propuesta no puede ser tenida en cuenta porque no es para los tres años.

El Portavoz de EA D. Ramón Agirre Quintana añade que UDALHITZ no exige que el pacto a negociar con los trabajadores tenga que ser a tres años.

El Portavoz del PSE-EE D. José Antonio Sáenz Iraizoz manifiesta que su Grupo entendía que esta negociación era para el 2.009, creían que se podía renovar anualmente. No se tiene porqué aceptar el paquete trianual que implantan los sindicatos, por eso ha dicho que de momento para este año el criterio de su Grupo es el IPC más 1% para la bolsa de empleo; igual que EA ha considerado que es bianual. Entiende que jurídicamente no se impone sólo el convenio trianual.

La Secretaria comenta que entonces están aprobando unas condiciones laborales que habrá que negociar con los trabajadores.

El mismo Concejal pregunta ¿en este momento que se está negociando?.

Se le aclara que en este momento se está negociando el paquete, que tiene una vigencia de tres años, 2.008, 2.009 y 2.010.

El Portavoz de la DTI/AIA D. Joseba Koldo Garitagoitia Odría manifiesta que sigue sin aclararse. ¿Se puede votar anualmente o hay que votar el paquete?. Cree que es una pregunta bien sencilla y tiene una respuesta bien sencilla, sí o no, porque si es que sí la propuesta del PSE-EE en un momento dado puede ser asumida por su Grupo para el año que viene. Lo cual quiere decir que habría que retomar el tema para el 2.009 con las condiciones iguales a éstas o superiores. Se le está dando la opción de votar todo el paquete o votar dos años o votar uno, cree que esto tiene que ser más sencillo que todo esto. No sabe cómo está regulado pero tiene que ser más sencillo que esto.

El Portavoz del PNV D. José Antonio Isasi Urrez aclara que hay que votar la propuesta para los tres años y si no nos vamos de aquí y negociamos con los sindicatos y lo hacemos para un año, para dos años o para tres años.

La Secretaria aclara que si no se aceptan los tres años hay que iniciar una nueva negociación y hay que abrir una mesa de negociación exclusiva para el Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi.

El Portavoz de EA D. Ramón Agirre Quintana manifiesta que la descripción del punto del Orden del Día es UDALHITZ.

La Secretaria aclara que el UDALHITZ tiene una vigencia de tres años.

El mismo Concejal expone que habrá que votar primero si se aprueba el UDALHITZ en los términos en los que se ha presentado o no, y a partir de ahí es cuando tendrán que salir las nuevas alternativas. Hay una alternativa también vigente de 2008-2010, quizás igual hay que empezar a votar esa alternativa y después si no sale esa alternativa es cuando habrá que plantear otras cosas.

El Portavoz de la DTI/AIA D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria pregunta ¿el PSE-EE sigue manteniendo la propuesta del IPC más 1% para la bolsa de trabajo durante los tres años?.

El Portavoz del PSE-EE D. José Ignacio Sáenz Iraizoz expone que su propuesta es el IPC más 1% para la creación de una bolsa de trabajo para el año 2.009 y para el año 2.008. ¿Por qué hacen este planteamiento?, imaginemos que el año que viene va a peor la cosa porque recaudamos menos impuestos o al revés, se recupera, igual las peticiones salariales de los funcionarios se pueden atender y aumentar. Su Grupo está cuestionando lo que van a cobrar, no las mejoras sociales que los trabajadores solicitan, como son seis horas menos, los días libres, asuetos; esto no lo cuestionan; cuestionan lo que es la valoración económica, porque los trabajadores pueden pedir el IPC más el 8%, ¿por qué no? por pedir se puede pedir. Y nos presentamos en el 2.010 con el IPC más el 2,5%, pero imaginémosnos que el año que viene el IPC se pone por desgracia en un 6% y su Grupo en presupuestos propuso un incremento de un 2,5%, les va a costar más mantener el Ayuntamiento que los servicios que dan. Y tampoco les parece tan descabellado lo que ha presentado Eusko Alkartasuna. Visto lo de los sindicatos que razonablemente han defendido los intereses de los trabajadores, ¡ojó! tienen todo el derecho, ellos ahora tienen que defender la postura del Ayuntamiento. Sinceramente con su postura lo que pretenden es defender y garantizar el año 2.008 y el año 2.009.

El Portavoz de la DTI/AIA D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria señala que lo que ha comentado el representante del PSE-EE no tiene nada que ver con lo que se había comentado al principio. Esta propuesta no tiene nada que ver con aquello.

El mismo Concejál aclara que lo primero que hay que votar es el UDALHITZ tal como está y a partir de ahí las opciones que se han presentado, que son tres, la de los trabajadores, la de Eusko Alkartasuna y la del PSE-EE, en el orden que queramos.

El Portavoz del PNV D. José Antonio Isasi Urrez manifiesta que si se aprueba el UDALHITZ o la primera opción no hay que negociar nada con los trabajadores, pero si sale las opciones segunda o tercera habrá que negociarlas con los trabajadores.

El Portavoz del PSE-EE D. Ángel José Díaz de Espada Pérez de Arrilucea expone que cree que el UDALHITZ tal y como está no se puede plantear porque no prosperó en Comisión. Las propuestas que tienen que plantearse son las que han surgido aquí, pero el UDALHITZ como tal no prosperó en Comisión.

La Secretaria informa que en la Comisión se acordó incluir el UDALHITZ en el Orden del Día, pero no como propuesta.

El Sr. Alcalde quería decir que si no se aprueba el paquete de tres años el Comité de Trabajadores no lo va a aceptar por lo que él ha podido constatar, y le va a tocar a él negociar con el Comité o con el representante de los trabajadores. Si las propuestas que se hacen no son para los tres años no son viables.

El Portavoz del PSE-EE D. José Ignacio Sáenz Iraizoz sostiene que si jurídicamente es imperativo que tenga que ser para los tres años, entonces su Grupo mantiene el IPC más el 1% para la creación de una bolsa de empleo durante los tres años. Si mantienen esta postura ellos entienden que si a la larga mejora la situación económica los trabajadores van a salir perdiendo y si empeora la situación económica va a salir perdiendo el Ayuntamiento, por eso lo más coherente y sensato es revisar el convenio año por año. ¿Qué ocurre si el convenio es trianual?, pues que si la cosas van mejor más de un sindicato se va a tirar de los pelos, por eso él cree que es mejor para todos que la propuesta sea anual; él habla desde la prudencia y la coherencia para que ninguna de las partes salga perjudicada. Ahora, si le dicen: "lentejas, si quieres las comes y sino las dejas", pues vale las quiere; ¿los tres años? sí, pero en esas condiciones y luego ellos no quieren saber nada.

El mismo Concejál continúa su intervención señalando que si se les pide que sea un convenio trianual ellos plantearán el IPC más 1% para la creación de una bolsa de trabajo. Que se les da la posibilidad de que sea anual renovable con negociaciones, pues entonces se sentarán y si el año que viene las arcas municipales están mejor y se presentan más proyectos, dirán que había mas miedo a la crisis de lo que ha sido en realidad. Si tenemos más ingresos como Ayuntamiento, si la Diputación nos da más crédito, si tenemos una economía más saneada, entonces preguntarán ¿qué piden los trabajadores, restaurar el poder adquisitivo perdido?, pues adelante. Es su punto de vista. De momento su propuesta es anual.

El Sr. Alcalde reitera, si la propuesta no es para tres años habrá que negociar con los trabajadores.

El mismo Concejal indica que entonces habrá que negociar.

El Portavoz de la DTI/AIA D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria expone que de todos modos si no prospera la propuesta de los trabajadores también tendremos que ir a la mesa de negociación.

El Sr. Alcalde manifiesta que eso está claro.

La Secretaria propone que entonces se vote en primer lugar la propuesta de los trabajadores y si se rechaza habrá que abrir la mesa de negociación.

El Portavoz de la DTI/AIA D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria señala que lo más justo es aprobar la opción del IPC este año y para el año que viene ya se verá cómo van las cosas, y de este modo a la hora de negociar dispondrán de datos reales.

El Portavoz de EA D. Ramón Agirre Quintana señala que al final la propuesta de los trabajadores es una negociación en sí misma, porque si hay una propuesta de los trabajadores es porque se les habrá transmitido que UDALHITZ no va a salir adelante y entonces por eso han planteado una propuesta alternativa. Además los trabajadores han presentado una propuesta a tres años y otra propuesta a cuatro años, que tampoco coincide con UDALHITZ. Creen que están en el marco de una negociación y todas las alternativas aquí planteadas entienden que son perfectamente válidas.

El Sr. Alcalde señala que nadie está diciendo que no sean válidas. Como UDALHITZ fue rechazado en Comisión los trabajadores han presentado una propuesta y si la propuesta de los trabajadores no sale adelante automáticamente hay que negociar.

El Portavoz de EA D. Ramón Agirre Quintana indica que la segunda propuesta de los trabajadores también está fuera del marco del UDALHITZ.

La Secretaria aclara que con la segunda propuesta los trabajadores en definitiva pretendían, cuando se negocie el UDALHITZ de 2.011, no quedarse marginados del resto de Ayuntamientos, estar en las mismas condiciones que los trabajadores de otros Ayuntamientos que han aprobado el UDALHITZ, porque si nos salimos del UDALHITZ en cuanto a las retribuciones las negociaciones futuras el Ayuntamiento las tendrá que hacer por su cuenta; ya no estaríamos en el UDALHITZ en cuanto a niveles.

El Portavoz de la DTI/AIA D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria pregunta de nuevo ¿se puede votar la opción del IPC más 1% para la bolsa de trabajo para un año?, porque en su día fue la que apoyó su Grupo, y si se puede votar ellos la van a seguir apoyando. Lo que pasa es que al hablar del tema de los tres años han valorado otras cosas, pero en principio su postura inicial es que si se puede votar para un año la van a votar, que quede bien claro. Aquí se está enredando demasiado el tema y al final no saben exactamente lo que se puede votar y lo que no se puede votar.

La Secretaria contesta que en principio se puede votar todo.

El Portavoz del PNV D. José Antonio Isasi Urrez para desbloquear este tema quería decir que este Equipo de Gobierno ha puesto la propuesta de los trabajadores como la opción primera, cree que se debe votar esa y si esta propuesta no sale adelante, como UDALHITZ tampoco pasa por Comisión, de todos modos hay que negociar; a partir de ahí se puede votar todo lo que sea. Resumiendo, lo primero que habría que hacer es votar la opción primera que sería la propuesta de los trabajadores, y si no sale habría que negociar de todos modos. La negociación no sabe cómo la harían, si la votarían y la transmitirían al Alcalde para que negocie con el sindicato o qué, pero cree que el primer punto que hay que votar es la propuesta de los trabajadores.

El Sr. Alcalde somete a votación la propuesta de los trabajadores, que es la aprobación del UDALHITZ con las siguientes modificaciones relativas a:

Retribuciones:

- 2.008: IPC
- 2.009: IPC + 0,5%
- 2.010: IPC + 2,5%

Los trabajadores que terminen contrato en 2.008 y 2.009 recibirán en 2.010 las compensaciones porcentuales que les hubieran correspondido de estar trabajando.

Elkarkidetza: Se congelarán las cuotas en 2.008 y 2.009, actualizándose en el año 2.010.

Obteniéndose el siguiente resultado:

A favor: 4 votos de los/as Concejales/as del PNV y D. Félix Fernández de Pinedo Grajales.

En contra: 3 votos de los Concejales del PSE-EE y PP.

Abstenciones: 2 votos de los Concejales de EA y DTI/AIA.

Por lo que por MAYORÍA se acuerda:

Existe en la Administración Local de la Comunidad Autónoma Vasca una larga trayectoria de acuerdos de relaciones laborales entre EUDEL, en representación de las entidades locales, y los sindicatos más representativos, que se iniciaron en los Acuerdos Reguladores de las Condiciones de Empleo del Personal de la Administración Local y Foral de Euskadi (ARCEPAFE), y prosiguieron en los Acuerdos UDALHITZ, de marzo de 2.006, y que han permitido ir estructurando un marco de condiciones de trabajo avanzado y un gran desarrollo de la eficacia, calidad y espíritu de servicio a la ciudadanía de las Instituciones territoriales vascas.

La Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, en su artículo 34, permite ahora consolidar todavía más este marco unitario de relaciones laborales para todas las instituciones municipales vascas, al reconocer de modo explícito la posibilidad de que las asociaciones de municipios como EUDEL asuman directamente la representación de las instituciones locales, a todos los efectos, en el proceso negociador.

De este modo se posibilita que EUDEL haya asumido las negociaciones con los interlocutores sindicales en nombre de las instituciones locales, formalizando acuerdos sectoriales de aplicabilidad inmediata a cada institución mediante el trámite de la adhesión a los mismos, lo cual supone una importantísima simplificación de la dinámica negociadora y a la vez posibilita la homogeneización de condiciones laborales entre todas las instituciones, todo lo cual es muy beneficioso para todas las partes en presencia.

El 22 de septiembre EUDEL, Asociación de Municipios Vascos, y las Centrales Sindicales ELA-STV, CCOO y UGT han suscrito los Acuerdos UDALHITZ 2008-2010, reguladores de las condiciones de personal funcionario y laboral de las instituciones locales vascas, que han sido remitidos al objeto de que este Ayuntamiento se adhiera a los mismos.

Por otra parte, el artículo 8 de los citados acuerdos señala que podrán mantenerse en el ámbito de la institución o personas determinadas condiciones que superen el Acuerdo y reconocidas con anterioridad.

Primero.- Adherirse a los Acuerdos UDALHITZ 2008-2010 reguladores de las condiciones de trabajo del personal funcionario y laboral de las instituciones locales vascas, de fecha 22 de septiembre de 2.008, suscrito por EUDEL, Asociación de Municipios Vascos y la representación sindical ELA-STV, CCOO y UGT, salvo en lo establecido en los siguientes artículos:

Artículo 92.-

Los incrementos previstos para el personal del Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi son los siguientes:

- 2008: IPC.
- 2009: IPC + 0,5%.
- 2010: IPC + 2,5%.

Los trabajadores que terminen contrato en el 2.008 y 2.009 recibirán en el año 2.010 las compensaciones porcentuales que les hubiesen correspondido de estar trabajando.

Artículo 94.bis).- Cuotas de Elkarkidetzta

Se mantendrán las cuotas en 2.008 y 2.009, incrementándose en el año 2.010 lo previsto en este artículo del UDALHITZ.

Segundo.- Mantener las condiciones más beneficiosas reconocidas con anterioridad, que son las siguientes:

- Jornada laboral de 35 horas semanales.
- Los préstamos de consumo cualquiera que sea su importe se devolverán en 24 mensualidades.

Tercero.- Que se comuniquen el presente acuerdo a EUDEL, a todos los sindicatos acreditados en el Ayuntamiento y a los trabajadores.

El Concejal D. Félix Fernández de Pinedo Grajales quería hacer una explicación de voto. Como ha dicho en su anterior intervención él no es patronal, han recibido una propuesta de los trabajadores y él con su voto ha querido apoyar a los y las trabajadoras de este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diecinueve horas diez minutos, de lo que, yo, la Secretaria, certifico.